

IFE
PROGRAMA ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN CÍVICA 2005-2010



**CUARTO INFORME SEMESTRAL
JULIO – DICIEMBRE DE 2006.**

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (Acuerdo CG182/2004) mediante el cual se aprobó el Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 del 16 de diciembre de 2004, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, bajo la supervisión de la Comisión del ramo, presenta el Cuarto Informe Semestral, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2006.

El presente documento está estructurado a partir de los grupos de población a quienes se dirige el trabajo de educación cívica del Instituto: niños y jóvenes; y población adulta. En ambos apartados se da cuenta no sólo de las acciones y resultados logrados, sino también de los trabajos de planeación y diseño elaborados durante el periodo que registra este informe.

Es importante señalar que en este informe se incluyen los resultados obtenidos en los dos proyectos realizados en el marco del proceso electoral federal 2005-2006: *Educación para el ejercicio del voto libre y razonado* y el *Ejercicio Infantil y Juvenil 2006 "Nuestra elección es participar por la escuela que queremos"*.

1. Educación cívica para población infantil y juvenil

1.1. EJERCICIO INFANTIL Y JUVENIL 2006. NUESTRA ELECCIÓN ES PARTICIPAR POR LA ESCUELA QUE QUEREMOS.

El Ejercicio infantil y juvenil 2006, "Nuestra Elección es Participar por la Escuela que queremos" se constituyó en un espacio democrático y participativo en el que, a través del voto, las niñas, niños y jóvenes de entre los 6 y los 17 años expresaron sus preferencias en relación a prácticas y valores necesarios para mejorar el ambiente y la convivencia democrática al interior de sus escuelas.

La elección, como modalidad del ejercicio, buscó que los niños y jóvenes manifestaran su opinión, identificando el proceso de votación como un buen principio para organizarse y formar parte en los asuntos comunes, tomar decisiones y desarrollar acciones de trabajo conjunto a favor de la atención de sus propios intereses y necesidades.

Tal y como se registró en su momento, el ejercicio estuvo dirigido a niñas, niños y jóvenes de los siguientes rangos de edad y grados escolares:

- De 1° a 3° primaria 6-8 años de edad
- De 4° a 6° primaria 9-12 años de edad
- Secundaria y Preparatoria 13-17 años de edad

Independientemente al trabajo que llevó a cabo cada centro escolar, en el periodo que se informa la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se encargó de:

- Sistematizar y procesar los datos distritales y estatales de los niveles de participación y opinión de las 11,911 escuelas participantes para integrar el Informe de Resultados Finales del Ejercicio Infantil y Juvenil 2006.
- Diseñar un cuestionario para identificar las acciones de atención a los resultados que realizaron o están realizando los centros escolares. Dicho cuestionario fue remitido a las Juntas Distritales Ejecutivas la última semana del mes de noviembre de 2006.

Por su parte, los órganos desconcentrados del Instituto se encargaron de:

- La integración de los archivos que concentran la información de niveles de participación y resultados de opinión en los niveles distrital y estatal.
- La aplicación y captura de las respuestas del cuestionario para identificar las acciones para atender los resultados del ejercicio infantil y juvenil en cada centro educativo.
- Diseñar material para la difusión de los resultados del ejercicio obtenidos a nivel estatal, en los casos específicos de las juntas locales de San Luis Potosí y Distrito Federal.

- **Resultados Finales**

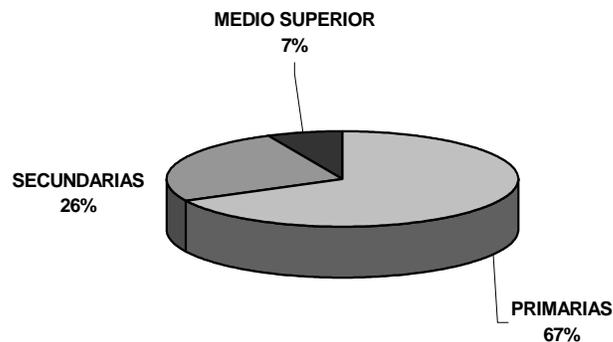
La información obtenida a través del ejercicio infantil y juvenil 2006 representa para el Instituto un insumo para diseñar acciones que nos permitan educar en las responsabilidades asociadas al ejercicio de derechos, partiendo de opiniones votadas por las niñas, los niños y los jóvenes participantes. Destacan los siguientes datos.

- **Participación**

El Ejercicio infantil y juvenil 2006 se realizó en **11,911 escuelas** de los niveles primaria, secundaria y educación media superior, a través de las cuales participaron en total **2'995,104 alumnos** de 31 estados de la República Mexicana. Sólo Oaxaca no pudo concretar la instrumentación del ejercicio, debido al conflicto magisterial.

Con estas cifras, sólo faltó la participación de 89 centros educativos para alcanzar la meta institucional programada de 12,000 escuelas; sin embargo, se logró superar el estimado de alumnos participantes en un 34%, lo que significó un total de 751,391 alumnos más de lo proyectado.

Analizada la información de las escuelas participantes, y tomando como referencia el nivel educativo, tal como se puede observar en la gráfica que a continuación se presenta, 67% correspondió a escuelas primarias, 26% a escuelas secundarias y 7% al nivel de educación media superior.

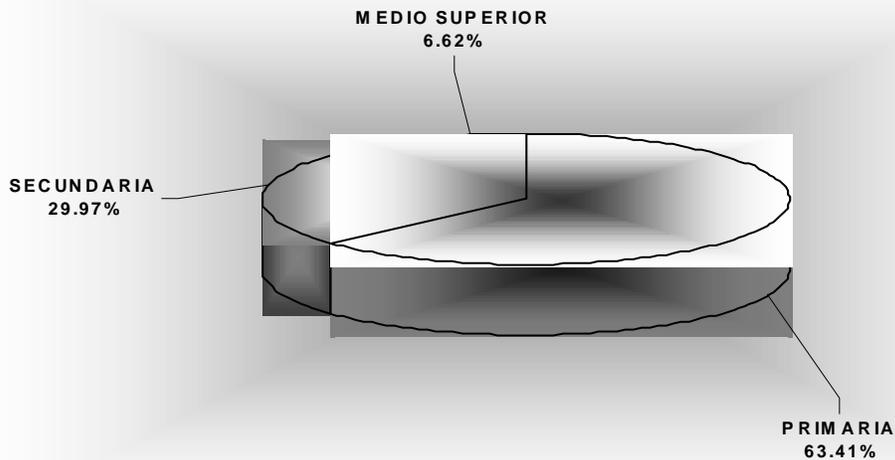


Considerando el contexto en el que se encuentran ubicadas las escuelas, destaca que 71.10% corresponde a zonas urbanas, 25.40% a zonas rurales y 3.21% a zonas urbano marginales, mientras que un 0.30% de las escuelas no proporcionaron estos datos. De acuerdo con el tipo de sostenimiento, el 88.07% de las escuelas participantes son públicas y sólo el 11.88% privadas. Por

último, atendiendo a la modalidad de operación que les rige, encontramos que 96.06% de las escuelas son generales, 1.63% son comunitarias y 1.52% son indígenas.¹

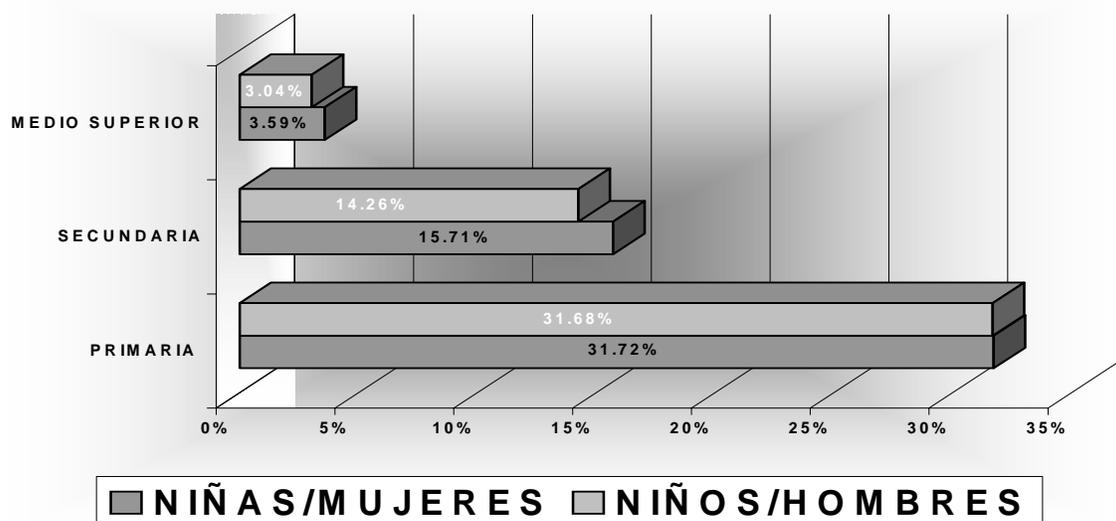
La participación de los alumnos de estas escuelas, clasificada conforme a los tres rangos definidos en el diseño del ejercicio, reporta que el 31.33% de las niñas y los niños cursaban entre el 1° y el 3° de educación primaria, mientras que el 32.07% estudiaban entre el 4° y el 6° de primaria y el 36.60% algún grado de la secundaria o la educación media superior.

Ahora bien, tomando como referencia el nivel educativo, la participación infantil y juvenil se distribuyó de la siguiente manera:



De acuerdo con los niveles de educación, la participación por género se distribuyó en los porcentajes que se presentan en la siguiente gráfica:

¹ La clasificación de las escuelas por su contexto, sostenimiento y modalidad de operación, fue propuesta de la Secretaría de Educación Pública.



○ **Opinión.**

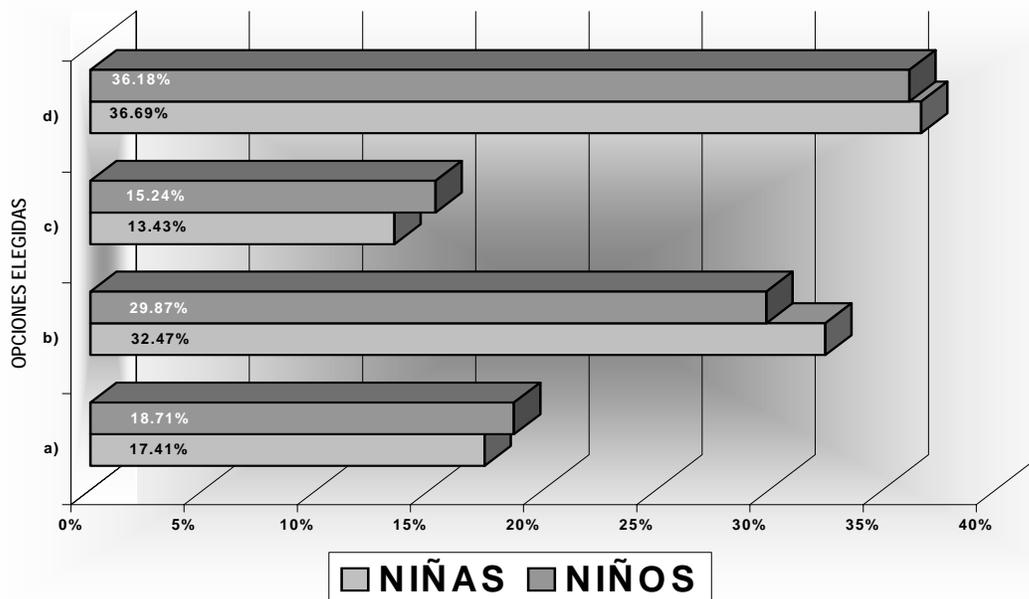
En cuanto a los resultados de la votación de los **2,995,104** alumnas y alumnos que participaron en el ejercicio y considerando que el tema del ambiente escolar y la convivencia democrática fue abordado de manera diferenciada en un modelo de boleta diseñado para cada rango de participación, destaca la siguiente información.

De los alumnos participantes que cursan entre el 1° a 3° de educación primaria, el 36.43% consideran que para fortalecer la convivencia democrática en su centro educativo es necesario mejorar el trato y la atención que les dan los maestros, y el 31.15% que es necesario reforzar el intercambio de ideas, cosas y juegos con sus propios compañeros para mejorar el ambiente escolar. En la siguiente tabla se describen los porcentajes de votación que cada una de las opciones obtuvo.

| OPCIÓN DE RESPUESTA | TOTAL |
|--|---------------|
| a) Aprender a expresar lo que sentimos y pensamos | 18.07% |
| b) Compartir con los demás nuestras cosas, ideas y juegos | 31.15% |
| c) Ponernos de acuerdo sobre el juego que queremos jugar y las reglas para participar | 14.34% |
| d) Tener maestros que nos escuchen y traten bien | 36.43% |
| TOTAL | 100% |

Si desagregamos estos datos por género, en la siguiente gráfica podemos observar que las niñas encabezan la solicitud de que los docentes presten mayor atención al trato que dan a los alumnos (inciso "d"), así como a la necesidad de comunicación con sus compañeros para mejorar la

convivencia escolar (inciso “b”); mientras que para las opciones menos votadas, son los niños los que en mayor proporción apuntan la necesidad de fortalecer la comunicación entre sus compañeros, ya sea para expresarse o como medio para lograr acuerdos.

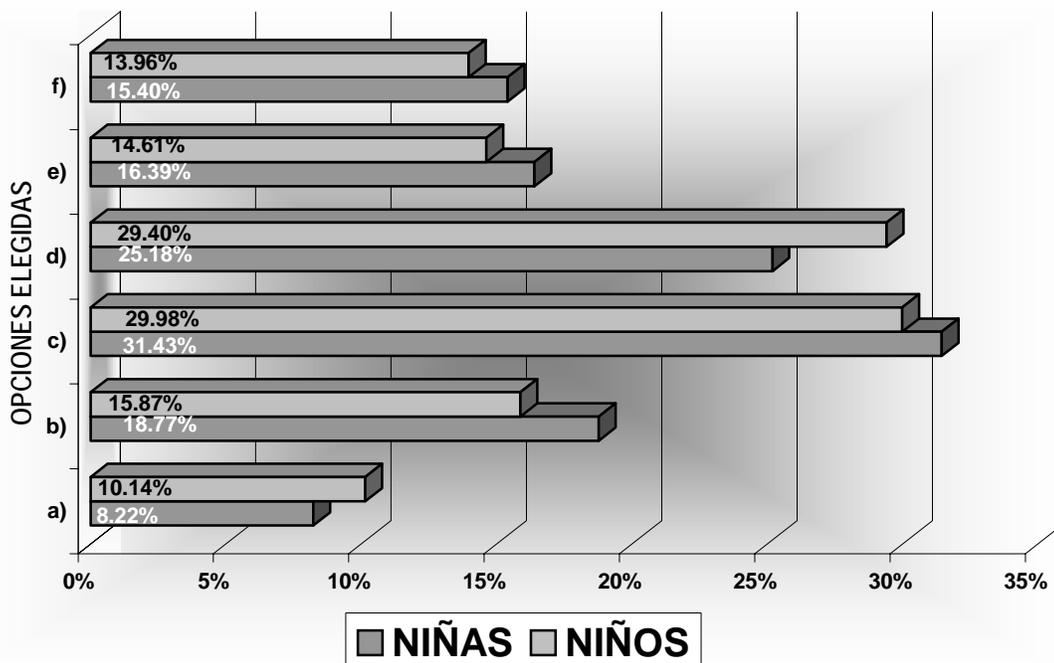


Por otra parte, en el rango de participación de 4° a 6° de educación primaria, se registra un total de 960,622 alumnos que emitieron su voto de la siguiente forma:

| OPCIÓN DE RESPUESTA | TOTAL |
|---|-------------|
| a) Aprender a dialogar para resolver nuestros problemas | 9.45% |
| b) Tener las mismas oportunidades para decir lo que pensamos y sentimos | 15.18% |
| c) Tener maestros que tomen en cuenta nuestros intereses, necesidades y opiniones | 26.73% |
| d) Participar y trabajar en equipo para aprender y disfrutar de nuestras diferentes maneras de ser y pensar | 21.38% |
| e) Conocer y cumplir la reglas de convivencia en el salón de clases y en la escuela | 13.30% |
| f) Tener confianza en nuestros maestros para contarles lo que nos pasa | 13.95% |
| TOTAL | 100% |

Como se puede observar, tal como sucede en el primer rango de participación, para este grupo de alumnos también resulta prioritario “tener maestros que tomen en cuenta nuestros intereses, necesidades y opiniones”.

La distribución de votos para cada opción se representa en la siguiente gráfica, donde se agrega la variable género. Destaca la diferencia de poco más de cuatro puntos porcentuales que las niñas concedieron a la opción "a" frente a la votación concedida a la misma opción por los niños.



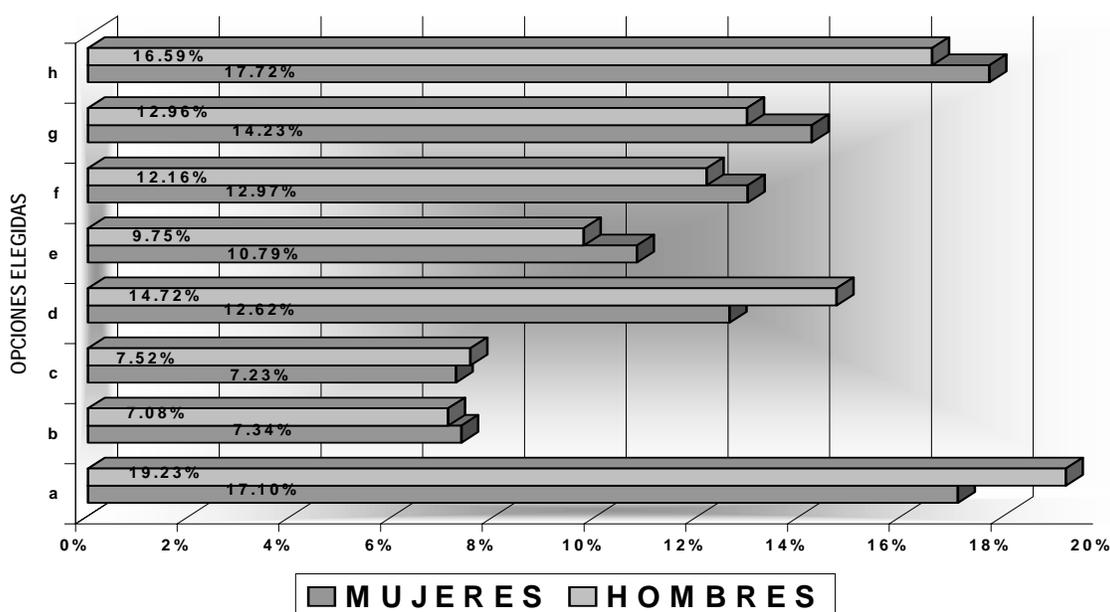
Por último, la votación de los alumnos de secundaria y de educación media superior (1'096,081) que participaron en el ejercicio se distribuyó de la siguiente manera:

| OPCIÓN DE RESPUESTA | TOTAL |
|--|--------|
| a) Ser aceptados como somos y respetar a los que no piensan como nosotros | 18.10% |
| b) Difundir nuestros derechos para que nos respeten como personas, con formas de ser y pensar distintas | 7.22% |
| c) Participar en la construcción de las reglas de convivencia escolar para dotarlas de sentido y asumirlas con responsabilidad | 7.37% |
| d) Contar con espacios y mecanismos para recibir e intercambiar información y orientación sobre los temas que nos interesan | 13.61% |
| e) Expresar nuestras opiniones y tomar parte en las decisiones sobre los asuntos que nos afectan | 10.30% |
| f) Aceptar que a veces todos podemos equivocarnos, pero que podemos mejorar y asumir nuestras responsabilidades | 12.59% |
| g) Tener maestros que valoren nuestras capacidades y | 13.63% |

| OPCIÓN DE RESPUESTA | TOTAL |
|--|----------------|
| respeten nuestros logros y diferencias | |
| h) Que los maestros no abusen de su autoridad y sean congruentes entre lo que dicen y hacen | 17.19% |
| TOTAL | 100.00% |

Como se puede observar, para este grupo de jóvenes, la convivencia democrática en su espacio escolar depende prioritariamente de que sean aceptados, preocupación que es seguida, por una diferencia menor al 0.81% por la actitud que muestran los maestros ante ellos.

Al igual que para los rangos anteriores, en la votación vista por género se muestra que la opción que refiere a “*ser aceptados...*” recibió 2.13% más votos por parte de los hombres que de las mujeres, en tanto que, como sucede en los dos primeros rangos de participación, la actitud de los maestros preocupa en mayor medida a las mujeres que a los hombres. En la siguiente gráfica se muestra la distribución de la votación para cada opción de la boleta de este rango, diferenciada, además, por género:



Para el caso de la población juvenil, la modalidad de participación también nos permite conocer las opciones por nivel educativo, es decir, secundaria y educación media superior. Desde esta perspectiva, los alumnos de educación secundaria no muestran diferencias significativas en el orden concedido por votación a las diferentes opciones de la boleta analizada por rango de participación, pues para los adolescentes de secundaria la opción a) “Ser aceptados como somos y respetar a los que no piensan como nosotros”, es prioritaria.

No sucede lo mismo con los jóvenes estudiantes de educación media superior, pues se invierte la prioridad concedida a las dos principales opciones señaladas, de tal forma que para los jóvenes de este nivel educativo lo primordial es "que los maestros no abusen de su autoridad y sean congruentes con lo que dicen y hacen" (19.39% de votos), mientras que la opción a) "ser respetados como somos y respetar a los que no piensan como nosotros", ocupa el segundo lugar con 17.12% de la votación.

| OPCIÓN DE RESPUESTA | SECUNDARIA | MEDIA SUPERIOR | TOTAL |
|--|-------------|----------------|-------------|
| Ser aceptados como somos y respetar a los que no piensan como nosotros | 18,10% | 17,12% | 18,10% |
| Difundir nuestros derechos para que nos respeten como personas, con formas de ser y pensar distintas | 7,22% | 7,56% | 7,22% |
| Participar en la construcción de la reglas de convivencia escolar para dotarlas de sentido y asumirlas con responsabilidad | 7,37% | 7,43% | 7,37% |
| Contar con espacios y mecanismos para recibir e intercambiar información y orientación sobre los temas que nos interesan | 13,61% | 11,58% | 13,61% |
| Expresar nuestras opiniones y tomar parte en las decisiones sobre los asuntos que nos afectan | 10,30% | 12,13% | 10,30% |
| Aceptar que a veces todos podemos equivocarnos, pero que podemos mejorar y asumir nuestras responsabilidades | 12,59% | 11,76% | 12,59% |
| Tener maestros que valoren nuestras capacidades y respeten nuestros logros y diferencias | 13,63% | 13,03% | 13,63% |
| Que los maestros no abusen de su autoridad y sean congruentes entre lo que dicen y hacen | 17,19% | 19,39% | 17,19% |
| TOTAL | 100% | 100% | 100% |

Al igual que en las experiencias anteriores y dada la naturaleza de las mismas, no podemos adjudicar a estos resultados obtenidos una validez estadística ni representativa. Sin embargo, es importante reconocer que el interés mostrado por la estructura escolar en todos sus niveles ha sido el principal aporte de esta nueva experiencia de participación, pues desde ella se buscará promover acciones de seguimiento que completen el proceso y le concedan utilidad ante la población participante.

- **Difusión y seguimiento de resultados**

El modelo de este ejercicio contempló la difusión y seguimiento de los resultados a cargo de los propios maestros participantes como organizadores del mismo en cada centro escolar, como parte fundamental del fortalecimiento del sentido educativo del proyecto. Para conocer en qué grado se cumplió este objetivo, a finales de 2006 la Dirección Ejecutiva remitió un cuestionario a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de los 31 estados de la República Mexicana que instrumentaron el ejercicio, para ser aplicado a los responsables (docentes) de organizar el ejercicio en las escuelas participantes.

Dicho cuestionario tuvo el propósito de recuperar información relacionada con: a) la percepción de los maestros respecto a la organización del ejercicio en el espacio escolar; y b) las acciones de difusión y atención a los resultados en cada escuela. En total, se logró la aplicación de **11,706** cuestionarios, 98.27% del total de escuelas participantes, con la siguiente distribución:

7,985 de escuelas primarias.
2,943 de escuelas secundarias
778 de escuelas de educación media superior.

Los datos que a continuación se desglosan se presentan a nivel general, dado que el análisis de la información no mostró ninguna diferencia significativa entre los distintos niveles educativos.

- **Percepción de los maestros sobre la organización del ejercicio en el espacio escolar.**

- El 45.75% de las respuestas indicó que la organización del ejercicio en el espacio escolar estuvo a cargo de un equipo de maestros organizados por el director del centro educativo y el 39.53% señaló como figura responsable de dicha organización al propio director(a) del plantel.
- Para promover la participación infantil y juvenil, el 81.07% de los responsables de organizar el ejercicio señalan haber diseñado y realizado actividades de sensibilización para los alumnos antes de la jornada de participación, conforme a los criterios establecidos en el Manual de organización correspondiente.
- El 59.45% de los responsables opinaron que la fecha en que se llevó a cabo el ejercicio propició la participación de los maestros y alumnos en actividades de apoyo para la organización, el 29.08% dijo que facilitó su instrumentación en la escuela, y sólo el 19.51% señaló que complicaba la dinámica escolar porque coincidió con las actividades y el trabajo de conclusión del ciclo escolar.
- En cuanto a la instrumentación de actividades de sensibilización, el 62.06% fueron dirigidas específicamente a los alumnos, el 37.18% a toda la comunidad escolar.

- Desde la perspectiva de los responsables de cada escuela que respondieron el cuestionario, los alumnos mostraron mayor interés y entusiasmo ante la organización y realización del ejercicio (90.46%), seguidos de los maestros (43.98%), los directores (29.03%) y los padres de familia (12.95%). Asimismo, el 56.77% de los maestros consideraron que para los alumnos el tema del ejercicio fue interesante.
- Para 57.84% de los maestros que respondieron el cuestionario, el tema del ejercicio es importante para el espacio escolar, mientras que el 37.05% opinó que fue claro el contenido del material y al 32.66% le agradó el diseño gráfico del mismo. Llama la atención que sólo 3 de cada 10 maestros que respondieron el cuestionario, consideraron útil el manual para organizar el ejercicio en la escuela.
- El 82.67% de los maestros indicaron que el tiempo destinado para la organización del ejercicio en espacio escolar fue suficiente; y el 89.29%, señaló que el material de apoyo que le fue entregado fue suficiente para la realización del ejercicio.
- Para la integración de las mesas de casilla escolar, los maestros organizadores recurrieron principalmente a alumnos voluntarios que respondieron a la convocatoria (43.58%), seguidos de los alumnos que fueron designados por los maestros (33.59%). Sólo el 6.86% contó con la participación de los padres de familia.
- Respecto al contenido del tríptico para capacitar a los funcionarios de casilla escolar y las hojas de resultados de participación y opinión, 6 de cada 10 maestros opinaron que con el tríptico fue suficiente y que las hojas fueron de fácil comprensión.
- **Acciones de difusión y atención a los resultados del ejercicio.**
 - Sólo el 56.30% del total, es decir 6,591 maestros que respondieron al cuestionario, señalaron que realizaron o tienen programado realizar actividades de difusión y atención a los resultados del ejercicio en la escuela.
 - El 28.91% del total indicaron que los maestros responsables de organizar el ejercicio llevaron a cabo reuniones de trabajo con los directivos de la escuela para planear las actividades de difusión a realizar en el centro educativo, un 23.76% que involucraron a los alumnos en esta definición y sólo el 12.42% señaló haber involucrado a toda la comunidad escolar.
 - En el 49.37% de los cuestionarios, se mencionó que los alumnos fueron los más interesados en conocer los resultados y sólo el 6.78% de ellos hace referencia al interés de los padres de familia.
 - Por otra parte, el 25.68% de los cuestionarios revela que los alumnos mostraron disposición no sólo para conocer los resultados, sino que también hicieron propuestas de actividades para

difundirlos, mientras que únicamente el 2.94 % de los cuestionarios refiere que los padres también hicieron propuestas.

- Respecto de las acciones de difusión de resultados en las escuelas, destacó que: para toda *la comunidad escolar* prevaleció la publicación de un cartel con resultados (52.83%); *para los alumnos* la elaboración de un material específico con resultados de toda la escuela (36.43%); mientras que *para los maestros* se eligió como mecanismo la realización de reuniones de trabajo para presentar los resultados, obtener propuestas de actividades y distribuir responsabilidades para su instrumentación (34.24%); y para *los padres de familia* se presentarán resultados en actividades escolares en general (22.64%).
- Entre los motivos que propiciaron que en las escuelas NO se hayan realizado actividades para la difusión y atención de los resultados del ejercicio infantil y juvenil, destacaron las cargas de trabajo por el cierre del ciclo escolar (28.69%); y la interrupción por el periodo vacacional de fin de ciclo (17.21%). Sólo un 5.76% atribuyó esta situación a la falta de un responsable del centro educativo para hacerse cargo de este trabajo.

Esta información, si bien no tiene ninguna representatividad, refleja de manera general cómo fue abordado el ejercicio en su etapa previa para sensibilizar e involucrar no sólo a niños y jóvenes, sino a la comunidad escolar en su conjunto, particularmente a padres y madres de familia.

1.2. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES PARA EL EJERCICIO DE SU CIUDADANÍA 2007-2010.

En el mes de agosto dio inicio el trabajo para definir la estrategia de niños y jóvenes con base en los lineamientos que establece el Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, en su línea de acción programática de “preparar a niños y jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía”.

Para la construcción de esta estrategia se revisaron todos los programas de educación cívica que el IFE ha llevado a cabo; se identificaron las fortalezas y áreas de oportunidad de dichos programas, así como la problemática en su instrumentación. Asimismo, se revisó bibliografía sobre el enfoque del desarrollo de competencias, la formación de juicio moral, la construcción de competencias cívicas desde la conciencia autónoma y la transformación de la práctica docente.

La estrategia propone el desarrollo de las siguientes tres competencias cívicas integradoras: **identidad ciudadana, resolución pacífica de conflictos y participación democrática**, a través de una matriz que sirve como guía orientadora de las acciones educativas a desarrollar; su diseño representa esquemáticamente los diferentes aspectos que deben constituir los rasgos del perfil de las niñas, niños y jóvenes para prepararlos para el ejercicio de su ciudadanía. **(Anexo I)**

Los objetivos que la estrategia plantea son los siguientes:

Objetivo general:

Preparar a niñas, niños y jóvenes para el ejercicio pleno de su ciudadanía, a través de generar, promover y difundir experiencias de formación cívica.

Objetivos particulares:

- Promover entre la población infantil y juvenil los contenidos propuestos en la matriz de competencias de la presente estrategia, a través de campañas de difusión y ejercicios nacionales de participación, para favorecer su formación ciudadana.
- Mejorar la calidad de la educación cívica dentro del espacio escolar a través del diseño, instrumentación y evaluación de un programa que facilite el desarrollo de competencias cívicas en niños, niñas y jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía.
- Posicionar al Instituto Federal Electoral, a través de la promoción de sus acciones en materia de educación cívica, para fortalecer su confianza y credibilidad entre la ciudadanía.

Su instrumentación se realizará a través de dos líneas de trabajo:

1.- De ***Sensibilización y promoción***, de carácter permanente que incluirá acciones como las que se describen a continuación:

- Ejercicios nacionales de participación infantil y juvenil.
- Elección de representantes en el espacio escolar.
- Proyecto Ciudadano.
- Campañas en medios de comunicación (una dirigida a población en general y otra particularmente a niños y jóvenes, actualización de la página web).
- Foros de análisis e intercambio de experiencias en materia de formación cívica infantil y juvenil.
- Concursos para recopilar experiencias exitosas.
- Investigaciones y estudios para profundizar en el mejoramiento de la estrategia.
- Publicaciones para divulgar experiencias exitosas.

2.- De ***Desarrollo de competencias cívicas*** en el espacio escolar, que se realizará por etapas que incluyen las siguientes acciones:

- Diseño preliminar y fase piloto del programa, en coordinación con aliados estratégicos, que derive en un informe e identificación de estrategias y materiales que coadyuven al mejoramiento de la calidad de la educación cívica en el sistema educativo nacional, a través de una propuesta educativa integral que incluya un trabajo coordinado con alumnos, padres de familia y personal docente.
- Correcciones y ajustes al programa aplicable en el espacio escolar -documentado y evaluado- que permitan recabar evidencias que favorezcan la efectividad de los procesos de educación ciudadana en el ámbito escolar.
- Conformar una "red" de aliados estratégicos (autoridades educativas, investigadores educativos, analistas políticos, líderes de opinión, integrantes de organizaciones de sociedad civil dedicadas a la formación ciudadana, etc.) que participen tanto en el piloteo del programa, como en procesos de evaluación, seguimiento y análisis de éste y otros programas estructurados de educación ciudadana en el ámbito escolar, a fin de contribuir a generar un debate permanente en torno a: los **desafíos de la formación ciudadana** (qué y cómo se está haciendo la educación ciudadana en las escuelas, qué factores la obstaculizan y cuáles la favorecen, etc.); **los logros y experiencias exitosas** (qué aprendizajes se están generando, cuál es el nivel de *competencia cívica* de la población infantil y juvenil, qué experiencias exitosas están vigentes, etc.).
- Los resultados educativos del programa, así como el proceso de debate y análisis del estado de la educación ciudadana en el ámbito escolar, estarían encaminados a generar condiciones que influyan en el sistema educativo nacional para contribuir a una incorporación **efectiva y transparente** de los programas en esta materia en las escuelas.
- El IFE, a partir de su estructura, podría desarrollar una estrategia descentralizada de gestión política que le permita incidir tanto en el sistema educativo federal (oficinas centrales), como en los sistemas estatales de educación (Juntas Ejecutivas Locales), a fin de ampliar la cobertura y alcance del programa de desarrollo de competencias.
- Por su parte, las Juntas Distritales promoverán el programa con jefes de sector y directivos de escuelas, mostrándoles los resultados alcanzados y compartiéndoles experiencias exitosas, a fin de sensibilizar a este nivel de la estructura educativa.

Cabe señalar que uno de los aspectos fundamentales para el cumplimiento de los objetivos de la estrategia es que se diseñarán instrumentos de evaluación que nos permitirán conocer los avances en cada una de las líneas de trabajo descritas.

2. Educación cívica para población adulta

2.1. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL VOTO LIBRE Y RAZONADO.

Educación para el ejercicio libre y razonado del voto es el primer programa que llevó a la práctica algunos principios del *Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010*, como los de focalización, evaluación cualitativa y transparencia.

De cara a las elecciones federales del pasado 2 de julio, la política de educación cívica del IFE enfrentaba dos problemas fundamentales:

- i) un creciente abstencionismo, concentrado en algunas zonas del país y en determinados grupos de la población, especialmente entre los ciudadanos menores de 34 años; y
- ii) la persistencia de prácticas de compra o coacción del voto que afectan principalmente a los habitantes de zonas de alta marginación social.

Para hacer frente a esta problemática, el Instituto diseñó esta política de intervención educativa, cuyo objetivo general fue el de *Desarrollar competencias cívicas básicas en grupos de población estratégicos (adultos con bajo nivel de escolaridad, comunidades indígenas y jóvenes en general), para incentivar su interés en participar en las elecciones federales ejerciendo un voto libre de coacción y razonado suficientemente para garantizar su función como instrumento para incidir en las decisiones públicas.*

Ante la diversidad socioeconómica y cultural del país, la estrategia de instrumentación de este programa respondió con un procedimiento de "focalización" que consistió en realizar un diagnóstico nacional de la participación electoral y de las condiciones que pueden favorecer la comisión de prácticas de compra o coacción del voto (como el nivel de educación formal y la presencia de recursos federales destinados a programas de desarrollo social). Esta información estadística permitió:

- i) un uso más racional de los recursos destinados a la educación cívica, al concentrarlos en las zonas donde el ejercicio del voto libre y razonado encontraba mayores obstáculos;
- ii) que los vocales distritales de capacitación electoral y educación cívica proyectaran acciones de intervención educativa viables y eficaces, que respondieran a las necesidades y condiciones particulares de cada distrito electoral.

Con este programa se inició el proceso de descentralización del modelo de gestión de la educación cívica en el Instituto. Bajo objetivos institucionales comunes, los órganos locales y distritales tuvieron la responsabilidad de proponer los medios y modalidades más adecuadas para atender de manera adecuada y congruente a la población estratégica definida y a las condiciones particulares de cada distrito electoral.

Las acciones realizadas durante el periodo que comprende este informe, corresponden a la conclusión de la instrumentación de los proyectos distritales de educación cívica, así como a la sistematización y evaluación de los mismos.

A continuación, se presentan los aspectos más significativos, tanto por los resultados como por los aprendizajes obtenidos para la mejora continua del modelo de instrumentación de la política de educación cívica con población adulta.

- **Gestión y operación de los proyectos**

El informe de la gestión y operación nacional del proyecto “Educación para el ejercicio del voto libre y razonado”, presentado a la Comisión del ramo, resumió los resultados obtenidos en los 300 proyectos distritales². En dicho informe se señaló que la gestión realizada por los vocales alcanzó un promedio nacional de **3.08%** en el cumplimiento de los objetivos planteados en el diseño del proyecto, de acuerdo a la siguiente escala:

| Valor | Significa que la fase de gestión y operación... |
|-------|---|
| 4 | ...superó las expectativas planteadas en el diseño original, lo cual benefició el desarrollo integral del proyecto. |
| 3 | ...cumplió en su totalidad con los objetivos planteados en el diseño del proyecto. |
| 2 | ...no cumplió totalmente con lo planeado en el diseño, sin embargo, los objetivos se lograron en su mayoría. |
| 1 | ...no se cumplió con lo planteado en el diseño del proyecto, lo cual impidió que se alcanzaran los objetivos. |

- **Participación de las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE`s)**

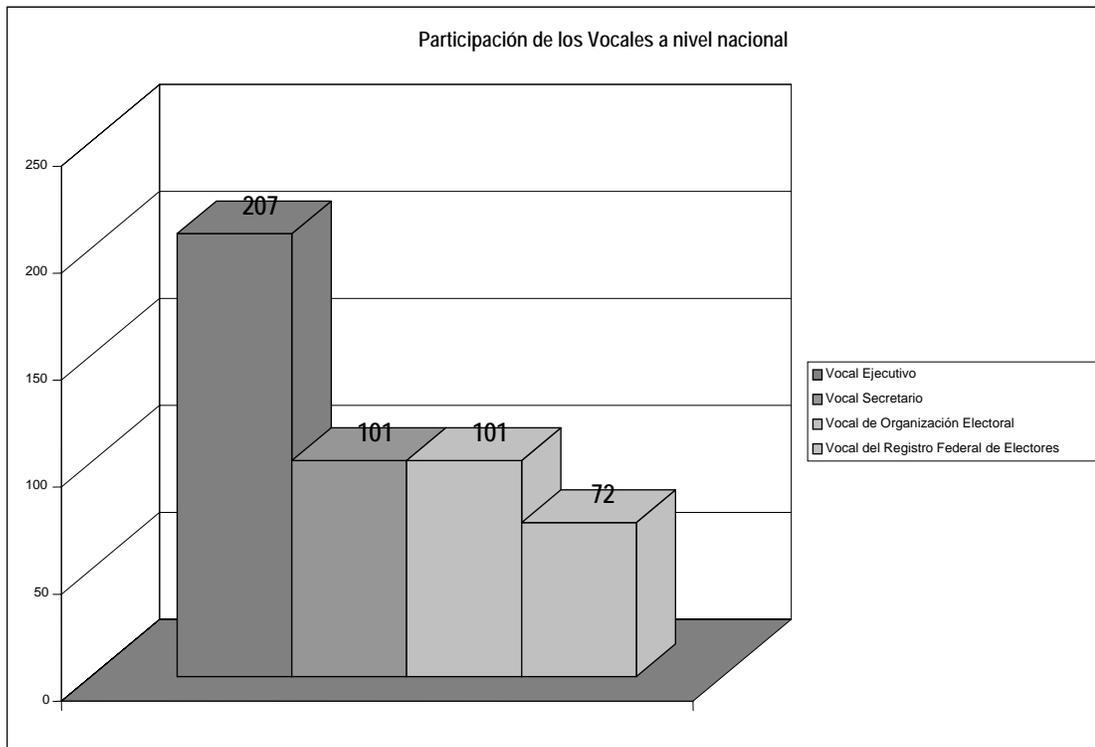
Uno de los principios rectores del Programa Estratégico de Educación Cívica es el de consolidar al Instituto en su labor cívico educativa. En este sentido, un elemento al que la Dirección Ejecutiva, a través de su área de Educación Cívica y Participación Ciudadana, prestó especial atención fue a la participación de los demás vocales integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas.

² Durante la fase del diseño del proyecto, se solicitó a las Juntas Distritales Ejecutivas (JDEs) que señalaran la manera en que se llevarían a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Esta propuesta fue la base para realizar la presente valoración respecto de la gestión y operación de los proyectos.

En este sentido, resalta que en 207 de las 300 JDE's (70.64%) participó el Vocal Ejecutivo en alguna fase de los proyectos distritales, lo que influyó en que en 127 de ellas (61.35%) se incluyera al menos otro vocal distinto al de Capacitación Electoral y Educación Cívica; y en 61 casos (29.47%) se incorporara el total de los vocales de la JDE. En contraparte, en 86 de las Juntas Distritales en las que no participó el Vocal Ejecutivo, en sólo 9 de ellas (10.46%) participó al menos otro vocal (distinto al de CE y EC) y en ningún caso el total de los vocales de la JDE (véase el cuadro correspondiente). Lo anterior, muestra la clara influencia que tiene el Vocal Ejecutivo para integrar al resto de la JDE en los programas de Educación Cívica.

| Categoría | No. de juntas | % que representa | Categoría | No. de juntas | % que representa |
|-------------------------------------|---------------|------------------|--|---------------|------------------|
| Cuando participa el Vocal Ejecutivo | 207 | 100% | Cuando no participa el Vocal Ejecutivo | 86 | 100% |
| Part. al menos un vocal | 127 | 61.35% | Part. al menos un vocal | 9 | 10.46% |
| Part. Toda la Junta | 61 | 29.47% | Part. Toda la Junta | 0 | 0% |

El nivel de participación que a nivel nacional tuvo cada uno de los Vocales que integran las JDE's, se muestra en el siguiente gráfico.



- **Ejercicio de los recursos asignados para la realización de los proyectos distritales**

Tal y como se dio a conocer en el Tercer Informe Semestral del Programa Estratégico de Educación Cívica, para la instrumentación de estos proyectos distritales se asignaron recursos a las Juntas Locales y Distritales por un total de 5 millones 710 mil 081 pesos, en congruencia con el modelo descentralizado del modelo de gestión de esta política educativa. En tal sentido, uno de los aspectos que se consideraron en el seguimiento realizado por el área responsable de este programa, fue el relativo a los rubros en los que las JDEs reportaron su ejercicio. Dichos aspectos son:

- Difusión y promoción en espacios públicos y medios de comunicación;
- Impresión y elaboración de materiales de divulgación;
- Adquisición de materiales de oficina y/o papelería;
- Viáticos y gastos de movilización y transporte;
- Alimentos y servicios de cafetería para el público participante.

- **Elaboración de materiales de apoyo**

Casi la totalidad de las JDEs (93.6%) elaboró material de apoyo para la instrumentación de sus proyectos distritales, principalmente material impreso y en segundo lugar materiales promocionales (playeras, plumas, etc.), así como mantas y presentaciones de power point. Aunque en menor medida, las Juntas Distritales también elaboraron material audiovisual; lo que resulta relevante no sólo por la necesidad de contar con material adecuado y pertinente a los grupos específicos atendidos, sino porque uno de los grupos estratégicos a cubrir fue aquel con niveles de escolaridad formal bajos (primaria inconclusa).

Asimismo, y tal y como se reportó en su momento, la DECEyEC elaboró la *Carpeta de materiales de apoyo* para la instrumentación de los proyectos distritales y la hizo llegar a las 300 JDEs. Los contenidos de esta carpeta fueron utilizados por el 80% de las Juntas Distritales, en por lo menos alguna de las herramientas didácticas contenidas en dicha carpeta. Las herramientas que más fueron utilizadas se agrupan en los rubros de *técnicas grupales* (22% de los proyectos distritales); *ejercicios de reflexión* (21%); y el *taller modelo dirigido a jóvenes* (20%). La mayoría de los vocales que utilizaron los contenidos de la *Carpeta* informaron que éstos fueron de alta utilidad, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

CUADRO 1

UTILIDAD DE LA *CARPETA DE MATERIALES DE APOYO* PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DISTRITALES

| Categoría | Grado de utilidad que representó para los vocales del ramo | | | Promedio |
|---|--|-----------|----------|----------|
| | Bajo (1) | Medio (2) | Alto (3) | |
| TECNICAS GRUPALES | 8 | 25 | 103 | 2,7 |
| EJERCICIOS DE REFLEXIÓN | 2 | 33 | 90 | 2,7 |
| TALLER JOVENES | 6 | 21 | 92 | 2,7 |
| IMÁGENES | 6 | 13 | 43 | 2,6 |
| TALLER POBLACIÓN BAJA ESCOLARIDAD / INDÍGENAS | 4 | 14 | 43 | 2,6 |
| VIDEOS Y DRAMATIZACIONES | 3 | 5 | 37 | 2,7 |
| CARPETA DIAGNOSTICO PUEBLOS INDÍGENAS | 4 | 9 | 14 | 2,4 |
| SPOTS | 1 | 4 | 10 | 2,6 |

Esta consulta a los VCEyEC no fue la única forma de evaluar los contenidos de esta carpeta de materiales. Para el caso particular de los modelos de talleres para jóvenes y población con bajo nivel de escolaridad, se llevó a cabo un proceso de seguimiento y evaluación más profundo el cual se describe y se presentan sus resultados en el **Anexo II** del presente informe.

- **Población atendida**

Las JDEs informan que la población que participó en los proyectos distritales en todo el país suma 1'373,064 personas. Los estados que reportan los números más altos son: Chihuahua (246,380), Baja California (241,157), Guanajuato (127,836) y México (103,326). El resto de las entidades registró cantidades menores a 100 mil personas.

Sin embargo, es importante señalar que Chihuahua y Baja California, que reportaron las cantidades más altas de personas atendidas, también privilegiaron las actividades de difusión dirigidas a un extenso público, sin contemplar objetivos educativos precisos. Mientras que, por otra parte, entidades como Yucatán y Aguascalientes, aunque atendieron una población menor (2,064 y 1,045 respectivamente), realizaron acciones educativas coherentes con objetivos educativos claros y viables. (Ver cuadro 2).

- **Principales problemas que enfrentaron las JDEs para instrumentar sus proyectos**

Otro aspecto considerado entre la información relevante para dar seguimiento por parte del área de Educación Cívica de la Dirección Ejecutiva, se refiere a la identificación de aquellos factores que pueden interferir en el buen desarrollo de los proyectos educativos. Para indagar inicialmente sobre este aspecto, durante la instrumentación de los proyectos distritales, las JDEs reportaron haber enfrentado una gran variedad de problemas, los cuales clasificamos en seis categorías que a continuación se enlistan, junto con el porcentaje que indica la frecuencia con que fue mencionado como el más importante:

1. Apatía de instituciones públicas, privadas y población objetivo (25%)

2. Cargas de trabajo derivadas del Proceso Electoral Federal 2005-2006 (21%)
3. Problemas estructurales del IFE: falta de personal, materiales y capacitación (20%)
4. Retraso en la radicación de recursos a las JDEs (16 %)
5. Problemas con el calendario escolar (10 %)
6. Otros: factores geográficos, políticos, demográficos, etc. (8 %)

- **Evaluación del efecto educativo de los proyectos distritales³**

La evaluación de los cambios o efectos educativos derivados de la instrumentación de los proyectos distritales fue un elemento central de este programa, en congruencia con los principios rectores de la política de educación cívica aprobada por el Consejo General del Instituto.

En este sentido, es importante subrayar, primero, que existió una gran gama de modalidades de evaluación (derivada en buena medida por la diversidad de modalidades educativas abordadas desde los proyectos). y segundo, la existencia de diferencias importantes en la calidad del diseño de los métodos de evaluación, dado que el Instituto venía desarrollando métodos de seguimiento y evaluación básicamente de carácter cuantitativo.

La evaluación del efecto educativo nacional se calculó agregando los resultados de cada uno de los proyectos distritales. Previamente, en la fase del diseño del proyecto, se le pidió a las JDEs que describieran el método de evaluación que utilizarían para medir los cambios educativos (en conocimientos, habilidades o actitudes) generados por sus proyectos. Ya desde esa fase inicial se hizo evidente la dificultad general de los Vocales Distritales de CEyEC para definir esquemas de evaluación claros y congruentes.

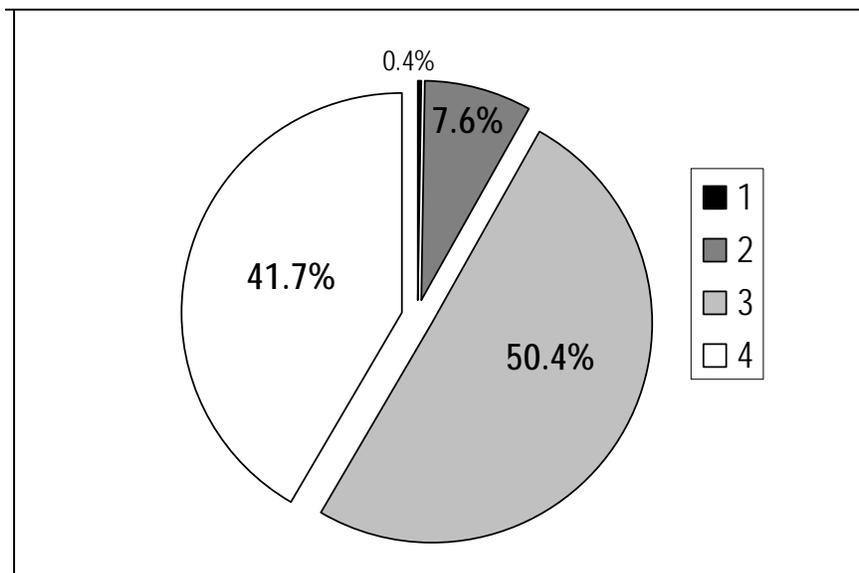
A fin de homogeneizar los resultados de la evaluación, se solicitó a los vocales que convirtieran los resultados de sus evaluaciones en una escala numérica de 1 a 4 conforme a los siguientes criterios:

CUADRO 3.
ESCALA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO EDUCATIVO DE LOS PROYECTOS DISTRITALES

| Valor | Significado |
|-------|---|
| 4 | Del total de participantes evaluados, 90% o más demostraron haber desarrollado las competencias que se proponía el proyecto. |
| 3 | Del total de participantes evaluados, de 50% a 89% demostraron haber desarrollado las competencias que se proponía el proyecto. |
| 2 | Del total de participantes evaluados, de 10% a 49% demostraron haber desarrollado las competencias que se proponía el proyecto. |
| 1 | Del total de participantes evaluados, menos de 10% demostraron haber desarrollado las competencias que se proponía el proyecto. |

³ Se recibieron adecuadamente y se pudieron procesar 276 cédulas. Las restantes 24 cédulas no pudieron considerarse debido a que se enviaron sin la información solicitada o ésta presentaba inconsistencias notables.

El promedio nacional obtenido fue de 3.3, es decir, en promedio más de la mitad, pero menos del 90% de los participantes evaluados en cada distrito demostraron haber desarrollado las competencias que se proponía el proyecto. La distribución de los resultados se presenta en la siguiente gráfica:



De acuerdo con el análisis que se llevó a cabo en Oficinas Centrales, el 68% de los proyectos mostró deficiencias en sus procesos de evaluación, las cuales afectan en diferente grado la validez de los resultados. Por lo anterior, no podríamos afirmar que los resultados de la evaluación son altamente confiables, pero sí podemos asegurar que a partir de los datos presentados, el IFE, por medio de las juntas distritales, está incluyendo por vez primera sistemas de evaluación cualitativa en el ámbito de la educación cívica y esto por sí mismo es ya un gran avance institucional.

Además de promover el voto libre y razonado, el programa tuvo otro objetivo importante: hacer un diagnóstico de las competencias requeridas por los funcionarios del IFE para diseñar y ejecutar proyectos de intervención educativa, con miras a desarrollar estas competencias a mediano y largo plazo. Este diagnóstico permitió detectar las áreas de conocimiento en las que es indispensable y urgente fortalecer la capacitación de los funcionarios del Instituto encargados del diseño de los proyectos de educación cívica, principalmente en dos aspectos fundamentales: definición de objetivos y metodología de evaluación.

Si bien los resultados del programa *Educación para el ejercicio del voto libre y razonado* permiten sólo un acercamiento de carácter exploratorio a los efectos de la política de educación cívica del IFE, es necesario recordar que este programa fue una propuesta innovadora que por primera vez llevó a la práctica algunos principios del *Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010*, como la focalización, la evaluación cualitativa y la transparencia. Éste es el inicio de un proceso de largo plazo que busca cumplir con dos objetivos de manera simultánea: por un lado, diseñar y

ejecutar políticas de educación cívica viables, eficaces y susceptibles de evaluación; por el otro, dar lugar a un proceso de capacitación continua para crear el capital humano que el IFE necesita.

La instrumentación del programa *Educación para el ejercicio del voto libre y razonado* ha sido una valiosa experiencia para el área de educación cívica del IFE, de la cual se desprenden algunas enseñanzas y principios de acción que pueden aplicarse en futuros programas, entre los que se encuentran:

1. *El principio de focalización.* En contextos caracterizados por marcadas diferencias sociales y culturales, la viabilidad y efectividad de toda política educativa depende de que se descentralice en cierto grado la planeación de métodos y procedimientos para realizar actividades concretas, sin perder de vista los objetivos y políticas de acción comunes que dotan de unidad y coherencia a la estrategia general.
2. *Capacitación de la estructura institucional.* El principio de focalización requiere de una estructura que pase de la simple ejecución de lineamientos a la participación creativa en el diseño y la planeación de las políticas educativas, para lo cual es necesario desarrollar competencias de investigación, planeación estratégica y metodología de evaluación, entre otras.
3. *Sistemas de información.* El seguimiento de los proyectos debe generar información útil para la toma de decisiones y la rendición de cuentas, por lo cual los datos deben recopilarse y sistematizarse en bases de datos que permitan consultas continuas para la elaboración de diversos análisis.
4. *Redes de comunicación.* Es de vital importancia mantener la comunicación permanente no sólo entre oficinas centrales y los órganos desconcentrados que se distribuyen en todo el territorio nacional, sino también entre los mismos órganos desconcentrados.
5. *Cultura de la evaluación.* La evaluación de las políticas de educación cívica es un terreno relativamente nuevo. En diversas partes del mundo se están probando metodologías e instrumentos. Para aquellas instituciones que no tienen experiencia previa de evaluación cualitativa de políticas de educación cívica, como el mismo Instituto, es recomendable ser menos ambiciosos en este terreno e invertir inicialmente en la formación de lo que podría llamarse una "cultura de la evaluación" entre sus integrantes, para evitar la resistencia o simulación que surge cuando la evaluación se entiende como un instrumento de control y castigo para los responsables de los proyectos, y no como una herramienta para el aprendizaje y la mejora continua de las instituciones.

- **Registro *Buena Práctica* ante el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), llevó a cabo durante el proceso federal electoral 2006, un programa de blindaje a programas sociales federales con la finalidad de evitar el mal uso de las políticas sociales. Los objetivos de dicho programa fueron:

- 1) Sensibilizar a la ciudadanía y a los diferentes actores políticos respecto a los instrumentos de que dispone para denunciar eventuales malos usos de los programas sociales;
- 2) Minimizar, a partir de acciones preventivas y disuasivas, las posibilidades de que ocurran estos delitos en el contexto de los comicios federales de julio de 2006, y;
- 3) **Documentar las buenas prácticas para fortalecer el uso transparente y equitativo de los programas sociales.**

Al ser *Educación para el ejercicio libre y razonado del voto* un proyecto con carácter social y educativo, el PNUD lo seleccionó como parte del catálogo de buenas prácticas llevadas a cabo durante el proceso federal electoral 2005-2006.

2.2. ESTRATEGIA PARA GENERAR CONCIENCIA, CONFIANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir de los resultados que se espera alcanzar para el 2010 en materia de educación cívica con público adulto, la DECEyEC a través de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, diseñó esta *estrategia* que regirá el trabajo educativo del área los próximos tres años, con la cual se pretende generar en la población adulta una serie de competencias mínimas suficientes para el ejercicio de una ciudadanía consciente, informada y activa. **(Anexo III)**.

La estrategia permitirá al IFE proyectar un enfoque de competencias de carácter gradual y aumentativo. Este enfoque servirá para definir niveles de competencias que sean asequibles a (o susceptibles de ser desarrolladas por) todos los ciudadanos y mediante los cuales finalmente se pueda medir el impacto de nuestras actividades en materia de educación cívica. En un primer nivel se encuentra el desarrollo de la conciencia ciudadana: socialización de nuestras libertades, derechos e instituciones democráticas. A partir de ahí, los siguientes niveles buscarán mejorar la participación de los ciudadanos en su entorno político y democratizar la relación con el Estado.

- **Competencias cívicas a desarrollar y modelo de instrumentación**

Esta estrategia se sustenta en un enfoque de **competencias mínimas suficientes** para el ejercicio de la ciudadanía y la convivencia democrática, las cuales parten de un núcleo conformado por tres tipos de habilidades, actitudes y conocimientos: *1) saber que por vivir en un régimen democrático los ciudadanos mexicanos tenemos derechos, obligaciones, la oportunidad de escoger entre varias opciones políticas de gobierno y la responsabilidad de vigilar su desempeño;* *2) tener las habilidades y aptitudes necesarias para hacer valer nuestros derechos, cumplir*

nuestras obligaciones, escoger nuestra opción preferida de gobierno y exigir cuentas a nuestras autoridades; y 3) saber cómo -y tener la disposición y habilidad para- defender nuestros intereses dentro del marco de las instituciones democráticas.

De esta manera, la estrategia determina cuatro competencias mínimas específicas a desarrollar en los ciudadanos a fin de que puedan llevar a cabo un ejercicio activo y efectivo de su ciudadanía:

Exigir el respeto a los derechos básicos. El ciudadano se reconocerá a sí mismo como un sujeto de derechos y será capaz de exigir su cumplimiento por parte del Estado y los particulares, a quienes, a su vez, reconocerá como portadores de derechos. Valorará la importancia de las leyes para la regulación de la convivencia social y la solución de conflictos, a su vez que hará suyos los principios de legalidad y de justicia. Será capaz de reconocer la violación de un derecho fundamental y dirigirse a las instancias adecuadas para su denuncia mediante el uso eficaz de los distintos procedimientos normativos.

Participación colectiva organizada. Los ciudadanos reconocerán la importancia de tomar parte de las decisiones o acciones que involucran a la colectividad y que afectan la vida pública. Esta competencia implica el interés por participar en los asuntos públicos, conocimientos sobre el marco legal y el funcionamiento de las instituciones, poseer habilidades de comunicación, diálogo, organización, planeación y resolución pacífica de los conflictos.

Ejercer un voto libre y razonado. El ciudadano será capaz de reconocer la importancia del voto como instrumento para incidir en las políticas públicas, de conformidad con sus intereses y aspiraciones. Asimismo, tendrá la capacidad para decidir libremente con base en una discusión informada y tolerante de los problemas colectivos. Considerará las distintas opciones políticas de manera crítica y comprenderá los alcances estratégicos del voto.

Convivir democráticamente. La convivencia democrática implica la expresión cotidiana de los valores de la democracia en el entorno inmediato del ciudadano: la familia, la escuela, el trabajo, el vecindario, etc. Es necesario que se desarrollen, en la práctica de los procedimientos democráticos, valores tales como la tolerancia, el diálogo, el aprecio a la diversidad, la solución pacífica de los conflictos y el reconocimiento de que un ciudadano de una democracia contemporánea pertenece simultáneamente no sólo a una, sino a muchas colectividades que definen su bienestar e identidad. Esta competencia es fundamental para desarrollar en los ciudadanos el aprecio por la democracia como forma de vida.⁴

Estos ejes de contenido se distribuyen de manera paralela en tres programas con temática distinta, que contemplan varias fases de aplicación y evaluación para desarrollar los niveles de competencias de manera ordenada y consecutiva. Por tanto, la instrumentación de la estrategia se desarrollará a partir de tres programas diferenciados y complementarios, los cuales tienen como

⁴ A fin de ver el desglose de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que comprenden cada competencia puede consultarse el anexo correspondiente.

eje cada una de las competencias generales mencionadas anteriormente, excepto la de *convivir democráticamente*, que se desarrollará de manera transversal. Los programas son los siguientes:

1. Educación para el Ejercicio de los Derechos Ciudadanos Básicos (2007).
2. Educación para la Participación Colectiva Democrática (2008).
3. Educación para el Ejercicio del Voto Libre y Razonado (2009).

Finalmente y con el propósito de mantener congruencia con el principio de “focalización” de la política educativa, la estrategia define como sus destinatarios estratégicos a habitantes de los municipios de mayor grado de marginación en cada distrito electoral que pertenecen a alguno de los grupos que se especifican en el cuadro siguiente:

| Grupo de población | Importancia estratégica |
|---|--|
| Beneficiarios de programas sociales (principalmente jefas de familia) | Son la primera instancia de socialización para el futuro ciudadano por ser transmisoras de conocimientos y valores en la familia. En especial, las jefas de familia vocales o beneficiarias de un programa social tienen relevancia en sus comunidades. |
| Maestros de aula (incluyendo a estudiantes normalistas) | La escuela es la segunda instancia de socialización de los ciudadanos, de manera que los maestros son transmisores de conocimientos y valores. Pero sobre todo, en localidades de alta marginación, los maestros son un referente para la comunidad. |
| Líderes e integrantes de organizaciones civiles (sindicatos, cooperativas, organizaciones gremiales e identitarias) | Son actores sociales y políticos que reproducen al interior de sus organizaciones normas y comportamientos que influyen en las actitudes y comportamientos de la población adulta respecto a la política. |
| Autoridades locales (comunales y municipales) | Son los actores políticos formales con los cuales el ciudadano tiene mayor contacto, de manera que sus actitudes, comportamientos y respuestas ante las demandas ciudadanas son un factor muy poderoso cuando los ciudadanos adultos entran en contacto con la política. |

2.3. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2006-2007

Para atender de manera oportuna uno de los retos señalados en la parte de aprendizajes institucionales del programa de Educación para el Ejercicio del Voto Libre y Razonado, durante los meses de septiembre y octubre de 2006, se impartió el *Taller de capacitación para el diseño de los proyectos distritales del programa de Educación para el ejercicio de los derechos ciudadanos básicos (2007)*. En total, se llevaron a cabo cinco talleres regionales con los Vocales Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica, tanto locales como distritales.

Los objetivos de este taller se centraron en socializar con los Vocales del ramo la estrategia de trabajo en materia de educación cívica con población adulta para el periodo 2007-2010; así como capacitarlos en los elementos clave que conforman el diseño de proyectos educativos. Dichos talleres fueron realizados en los estados de Chihuahua, Querétaro, Veracruz, Morelos y Colima, cada uno con una duración de 20 horas.

La realización de estos talleres contó con la colaboración del Centro Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL).

Algunas de las conclusiones a las que los vocales llegaron durante dichos talleres fueron las siguientes:

Al respecto de la **calidad del taller**, los vocales comentaron que, en general, se cumplieron las expectativas formuladas y los objetivos del taller; pues los elementos y contenidos fueron adecuados y la participación de los conductores pertinente. Sin embargo, consideran que fue poco tiempo para elaborar el esquema del proyecto educativo, por lo que se estableció el compromiso de terminarlo y afinarlo en los distritos, como estaba previsto.

En este sentido, se resaltó la importancia de contar con tiempo suficiente para hacer un trabajo de investigación, previo al diseño del proyecto, para tener un *diagnóstico* más acertado en cuanto a las características y necesidades de la población del distrito

En lo referente a la **metodología del taller**, ésta fue catalogada en la mayoría de los casos como un gran acierto, pues facilitó el diseño de los proyectos educativos, favoreció la retroalimentación de los conocimientos adquiridos y permitió enriquecer los proyectos de cada uno de los integrantes de las mesas.

Por otra parte, la mayoría de los vocales coincidieron en que fue positivo trabajar de manera conjunta con el CREFAL para la capacitación y asesoría en el diseño de proyectos educativos, pues se trata de un centro especializado en temas de educación para adultos.

Sobre el **diseño de proyectos educativos distritales**, los vocales concluyeron, de manera general, que es muy significativo que se dé oportunidad a los distritos de diseñar sus propios proyectos educativos. Asimismo, se abordó la necesidad de adaptar el proyecto a las circunstancias de cada distrito y se comentó que el IFE es la única institución que cuenta con 332 oficinas a nivel nacional, por lo que puede lograr un impacto a nivel nacional en la educación cívica en nuestro país.

Se concluyó que es de suma importancia contar con **asesoría y capacitación permanente**, ya que aunque este taller fue muy bueno para delinear los aspectos básicos en el diseño de proyectos educativos, se requiere profundizar en varios de los temas. Asimismo, se habló sobre la importancia de la capacitación a distancia y del **seguimiento** del diseño e instrumentación de los proyectos educativos. También se pidió que se abriera un banco de datos con modelos de proyectos exitosos, referencias bibliográficas, actividades didácticas, instrumentos de evaluación, páginas, ligas o vínculos de Internet en donde se pueda consultar sobre temas relacionados con la educación de adultos, así como obtener información sobre diversas herramientas para el diseño de proyectos y su evaluación.

Con respecto al **presupuesto** a asignarse en 2007 para el desarrollo de los proyectos distritales, se abordó la necesidad de contar con apoyo económico suficiente por parte de Oficinas Centrales y de que se les comunique con tiempo la asignación de dichos recursos.

Asimismo, destacaron la importancia y la **necesidad de que se involucre a todos los integrantes de las Juntas Ejecutivas Distritales** en la implementación de los proyectos. En este sentido, se propuso instruir a los vocales Ejecutivos para que administren correctamente los recursos humanos, permitiendo que el personal de otras áreas se adhiera al proyecto y se hizo la propuesta de que se considere la instrumentación del proyecto dentro de los parámetros de evaluación de la DESPE.

Estos talleres, además de la valoración misma de los vocales del ramo, sirvieron de base para que la Dirección Ejecutiva mejorara su diagnóstico respecto a las necesidades de capacitación de la estructura desconcentrada para el adecuado desarrollo de la Estrategia para Generar Conciencia, Confianza y Participación Ciudadana, en particular de su primer programa para 2007.

Así pues, en coordinación con el CREFAL se elaboró un plan de actividades de capacitación 2007, para apoyar la puesta en marcha de los proyectos distritales y locales del programa *Educación para el ejercicio de los derechos ciudadanos básicos 2007*.

Es importante no perder de vista que la experiencia de los funcionarios del IFE en temas como el diseño y la evaluación de proyectos de intervención educativa es muy reciente (comenzó durante el pasado proceso electoral federal con el *Programa de Educación para el Voto Libre y Razonado*) y si consideramos, además, la diversidad de orígenes profesionales de estos funcionarios, no debe sorprender que, tanto en los Talleres de Capacitación para el Diseño de Proyectos Distritales realizados en el último cuatrimestre de 2006, como en los informes del *Programa de Educación para el Ejercicio del Voto Libre y Razonado*, los vocales locales y distritales de CEyEC insistan en la imperiosa necesidad de capacitación sobre temas relacionados con diseño, gestión y evaluación de proyectos.⁵

De acuerdo con lo anterior, el plan de actividades de capacitación para el año 2007 es parte de un proceso permanente dirigido a generar las competencias necesarias de los funcionarios del Instituto (especialmente los directamente involucrados en el diseño y coordinación de los proyectos de educación cívica) que les permitan mejorar gradualmente la calidad de su desempeño y, por lo tanto, incrementar la eficacia y eficiencia de las políticas de educación cívica del Instituto.

⁵ Por su parte, en el Informe del PNUD sobre el *Programa de Educación para el Voto Libre y Razonado* se reconoce que este programa muestra con claridad el potencial del IFE para la educación cívica, pero también se señala que para ampliar este potencial será necesario fortalecer la capacitación dentro de la misma estructura institucional.